

Las claves de la innovación curricular FLEXIBLE

CONSTRUCTIVISTA ABILIDADES TRANSFORMATIVAS

Desarrollo humano sostenible

INVESTIGACIÓN

LUCEM ASPICIO

Lineamientos para la articulación de las funciones sustantivas de la UNAH

INNOVA7

vinculación TRANSFORMACIÓN

INTERDISCIPLINARIDAD

colaboración Crea Innova Transforma



UNAH VICERRECTORÍA ACADÉMICA

AUTORIDADES

Francisco José Herrera

Rector

Belinda Flores de Mendoza

Vicerrectora Académica

Marco Tulio Medina

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Ajax Irías

Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles

AUTORAS

CONCEPTUALIZACIÓN Y REDACCIÓN

Ivy Lou Green Arrechavala
Ivania Padilla
Laura Cecilia Carías Mejía

EDICIÓN FINAL

Ivy Lou Green Arrechavala

COLABORACIÓN ESPECIAL

Dra. Simone Imperatore, experta en Educación Continua, Política de Innovación, Extensión y Asuntos Comunitarios, Curricularización de la Extensión. Brasil.

Dirección de Docencia

Subcomisión Curricular Carrera de Informática Administrativa

Subcomisión Curricular Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa MDC, septiembre
2022

CONTENIDO

Conceptualización Y REDACCIÓN	3
EDICIÓN FINAL.....	3
COLABORACIÓN ESPECIAL.....	3
Introducción	5
1. La educación superior y sus funciones esenciales	7
2. La integralidad del curriculum y la articulación de las funciones esenciales	8
3. Las funciones esenciales como ejes articuladores según el modelo educativo de la UNAH ..	11
4. Modelos de integralidad de las funciones sustantivas de la universidad	12
4.1 La integralidad secuencial no articulada.....	13
1) Figura 1 Integralidad secuencial no articulada: modelo basado en proyectos de extensión	15
4.2. Integralidad articulada obligatoria-curricular: modelo basado en las prácticas socio educativas, prácticas socio comunitarias / Socioproductivas.....	15
Figura 2. El modelo basado en las practicas socio-educativas/socio comunitarias/ socioproductivas	16
4.3. Integralidad articulada a las disciplinas: modelo basado en espacios e itinerarios de formación integral.....	16
Figura 3. Modelo basado en espacios e itinerarios de formación integral.....	16
5. Modelo para lograr la integración de las funciones sustantivas.....	17
Figura 4. La dinámica de la articulación de funciones en la UNAH	19
5.1 Un modelo alternativo para la articulación de funciones en la UNAH	19
Figura 5. Modelo alternativo integrador.....	20
5. 2 Propuesta de prácticas integrales	21
Prácticas socioeducativas o sociocomunitarias	22
Itinerarios formativos, integralidad articulada desde las disciplinas.....	22
5.3 Condiciones para lograr esta propuesta	26
5.3 Guión para el planeamiento de prácticas integrales en una carrera.....	27
5. Estrategias de implementación del modelo.....	29
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	30
ANEXOS	32
IV. EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TRES FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA UNAH	32
1. Caso programa de atención primaria de salud familiar-comunitario	32
2. Caso de la Carrera de Odontología	34

Introducción

Las universidades han estado asociadas al sentido universal de la educación superior, en la que se agrupan diferentes ciencias y disciplinas dando validez a los conocimientos obtenidos; sus acciones han estado relacionadas con el hombre, el planeta, la ciencia y la sociedad, En el documento políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, la UNESCO establece algunas respuestas que debe dar la educación superior a las transformaciones mundiales guiados bajo tres criterios:

1) la pertinencia: en función de su cometido, sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación, los servicios y sus nexos con el mundo laboral, la sociedad, el estado y otros niveles educativos. 2) Calidad: relacionada con los docentes, estudiantes e infraestructuras materiales y académicas. 3) Internacionalización: obedece al carácter universal del aprendizaje y la investigación, en este criterio se señala la necesidad de cooperación y solidaridad internacional para que las instituciones puedan responder a un modelo de desarrollo humano sustentable (Carrera, A. y Suayter, I., 2007, págs. 7-8).

Entender la Universidad o la educación superior, según Borrero (2008), lleva a su importancia para la vida social, siendo, además, por su naturaleza institucional, sociológica y corporativa, un elemento clave para la formación ciudadana. Es desde la Reforma Universitaria de Córdoba, que recientemente cumplió sus cien años, que surge una mirada latinoamericana de la universidad más vinculada con la sociedad, se redefine su relación con el Estado, incorporando elementos como el autogobierno, la gratuidad, la igualdad de acceso, entre otros.

La UNAH, a partir del proceso de transformación académica conocido como el Plan General para la Reforma integral (2005), “después de muchos años de permanecer aislada y encerrada en sí misma”, asume el reto de integrar estas acciones, planteándolas de manera crítica, con el compromiso de dar respuesta a las actuales y potenciales demandas sociales en el país y en la región centroamericana. Dentro de este proceso de reforma, se reconceptualiza el Modelo Educativo, el cual fue aprobado en el 2007, en él se establece que la articulación de las funciones sustantivas de la universidad debe ser una característica ineludible del curriculum de todas las carreras con el fin de lograr la formación integral de las y los jóvenes hondureños.

Esta articulación no es solo un requisito, sino un principio ético, que responde a un compromiso social e implica vincularse en diálogo horizontal con los actores y sectores sociales sobre todo aquellos sectores más postergados, a fin de contribuir con la solución de los grandes problemas nacionales y regionales que apuntan hacia el desarrollo de nuestras comunidades, contribuyendo a la reducción de las brechas sociales y reducción de desigualdades.

La revisión de experiencias de articulación de las tres funciones sustantivas de extensión, investigación y docencia muestran recorridos variados, no sistemáticos, iniciativas que se han gestado en su mayoría desde las carreras y departamentos académicos. El propósito de este documento es aportar elementos teóricos y metodológicos para lograr la integralidad del curriculum

universitario articulando las tres funciones misionales, consideradas esenciales para la UNAH según su modelo educativo (UNAH, 2007).

Una primera parte del documento presenta una discusión acerca de las funciones esenciales de la educación superior de acuerdo con sus fines misionales. Se expone la conceptualización de dichas funciones en el marco normativo de la UNAH. desde la fundamentación teórica de la función social de la universidad pública latinoamericana.

La segunda parte refiere a la integralidad del curriculum y la articulación de las funciones esenciales. Se aborda la problematización de la articulación de las funciones como estrategia esencial para ofrecer una formación integral y crítica a los hondureños, haciendo un recorrido por las reflexiones de las tres instancias académicas que orientan el quehacer de dichas funciones sustantivas.

El tercer apartado hace alusión al Modelo Educativo, que propone ejes de integración de las funciones sustantivas, los ejes articuladores del curriculum. Se comparten aquellos elementos que se ponen en diálogo para la construcción de un modelo de integración de las funciones, partiendo de estos ejes y de otros que la realidad aporta al acto educativo.

Un cuarto apartado, presenta diferentes modelos de integración de funciones que se han sistematizado desde las prácticas de algunas universidades de la región latinoamericana. Para ello se ha participado en diferentes espacios de diálogo y reflexión, así como de intercambio de experiencias documentadas con otras universidades que comparten la misión y función social de la universidad pública latinoamericana. De estas experiencias se ha seleccionado el modelo de integralidad de las funciones de la Universidad de La República, que se gesta desde el año 2006 de manera oficial y que se ha venido nutriendo del enfoque de extensión crítica para mantener su vigencia hasta la fecha.

Finalmente en los apartados cinco y seis, las tres direcciones académicas, vinculadas a la temática que nos ocupa han hecho propuestas, han sustentado y documentado experiencias y han hecho intercambios valiosos con pares internacionales para validar y contrastar las propuestas y rutas de articulación que se sustentan en este documento.

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS FUNCIONES ESENCIALES

Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.

La Educación Superior debería jugar un papel esencial en: a) la promoción de la cohesión social b) en la reducción de las desigualdades c) en la elevación del nivel del conocimiento, destrezas y competencias en el seno de la sociedad Sostenible Democrática y basada en el conocimiento (Comunicado de Londres, 2007).

La universidad, por su naturaleza institucional, sociológica y corporativa es un elemento clave para la formación ciudadana (Borrero, 2008). Para la UNAH, según el artículo 6 de sus Normas Académicas, la educación superior es el proceso de formación humanista, profesional y ciudadana, que se realiza bajo el principio de libertad de investigación, de aprendizaje y de cátedra; que persigue el desarrollo integral del estudiante y está orientada a responder a las necesidades prioritarias del país, mediante el dominio del saber en los campos científico, técnico, artístico y cultural; cumpliendo sus finalidades en virtud de la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad.

Según sus fines misionales, la UNAH debe cumplir

El compromiso de contribuir, a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad-sociedad, al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo, atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional. (Ruiz & Malta 2019)

Las Normas Académicas de la UNAH describen las tres funciones esenciales de la universidad.

La investigación científica es una de las funciones académicas esenciales de la UNAH, que sirve de base para la creación de nuevos conocimientos científicos y desarrollo, adopción o adaptación de nuevas tecnologías, por lo que debe ser sistemática y pertinente para la institución y para el desarrollo del país, a nivel nacional y regional, y aportar desde la UNAH a la ciencia universal, cumpliendo con estándares de calidad regional e internacional; integrándose con la docencia y la vinculación universidad sociedad en todas las carreras de grado y posgrado (UNAH, 2015, Artículo 20).

La investigación científica, humanística y tecnológica y la Vinculación Universidad Sociedad son ejes articuladores para la docencia en la actividad académica. De acuerdo con Ruiz (2018, p.16), la investigación informa a la docencia, alimenta las publicaciones e ilumina la vinculación universidad-sociedad. La Vinculación Universidad Sociedad, a su vez, retroalimenta a la investigación en el rescate de necesidades sociales auténticas y permite identificar objetos de nuevas investigaciones.

La docencia universitaria es una práctica social científica y pedagógica, orientada a la construcción de conocimiento y formación de competencias científicas, tecnológicas, humanísticas y culturales con sentido crítico - reflexivo (Normas Académicas artículo. 15)

La función de vinculación universidad sociedad, es el conjunto de acciones y procesos ejecutados por unidades universitarias junto a sectores externos a la universidad, orientados a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos en la nación o en la esfera global, es además un proceso transparente, sistémico, sistematizado, pertinente, eficaz, coordinado y que conlleva a procesos de desarrollo local, regional, nacional o institucional y está articulada a la rendición de cuentas de la UNAH. (UNAH, 2015, Art. 29).

Desde el modelo educativo estas funciones esenciales de la universidad se consideran ejes articuladores de la práctica académica.¹ Se trata de crear esos puentes que permitan articular las tres funciones, que son pilares misionales de la universidad latinoamericana.

Es así como desde una praxis pedagógica problematizadora de la realidad, la Universidad está atenta a nuevas demandas, necesidades, problemas, y desafíos que la sociedad y el estado hondureño enfrentan, y que requieren de la gestión del conocimiento científico y de la tecnología para ser atendidas o respondidas.

2. LA INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO Y LA ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

En Honduras y como referencia la Universidad Nacional Autónoma, la formación de las y los profesionales universitarios se ha centrado durante muchos años, en la educación a nivel de grado y postgrados, orientados esencialmente desde una visión instrumentalista- academicista, limitando la formación de nuestros estudiantes a un aprendizaje enciclopédico basado en la trasmisión de información y la memorización.

Históricamente, las universidades latinoamericanas nacieron con un modelo profesionalizante, así lo expone Alarcón (2018)

La mayoría de las universidades centroamericanas no están organizadas primariamente para hacer investigación científica y formar nuevos científicos, tal como sucede con universidades de otras latitudes. Las universidades centroamericanas están primariamente organizadas para la docencia y para la formación de profesionales (pág. 7-8).

A pesar de reconocer el potencial que la investigación y la vinculación universidad sociedad representa para la formación integral de las y los estudiantes y para fortalecer los vínculos del trabajo de los universitarios sobre su entorno social la UNAH aún no ha logrado institucionalizar estrategias y mecanismos que permitan lograr tales prácticas.

En el caso de la extensión universitaria, como se denomina en la mayoría de las universidades latinoamericanas, suele concentrarse en actividades artísticas y culturales, en medios de

¹ 6. 2 Ejes curriculares integradores: Eje Objetivos del Milenio y Estrategia de Reducción de la Pobreza, Eje Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo, Eje Ética y Bioética, Eje Condiciones y Calidad de Vida.

comunicación y/o en programas de servicio social y de atención a la comunidad, los que suelen carecer de presupuesto suficiente, supervisión adecuada y continuidad en el curriculum. Segura (2004) afirma que el trabajo de extensión de tipo asistencialista enfrenta siempre el riesgo de convertirse en una oferta barata y deficiente de servicios profesionales y de crear lazos de dependencia entre las comunidades y la universidad.

En la UNAH, a partir de 1976 cuando se crea el Departamento de Extensión Universitaria, su lógica de funcionamiento reprodujo las limitaciones de su época en esta función universitaria. Prevalcieron eventos artísticos y de difusión cultural, sin una organización y planificación adecuada, lo que dejaba estas actividades desligadas de la propuesta académica universitaria y radicadas en una especie de gueto extensionista.

Valenzuela (1986) señala una serie de limitaciones y debilidades entre las que destacan el incipiente impacto de las acciones de servicio social que realizaba el estudiantado, la falta de integración de las funciones sustantivas, la diversidad y desorganización de las prácticas académicas y la falta de compromiso del cuerpo docente y estudiantil para asumir dichas prácticas. Todo esto, según el autor repercutía en el nivel de formación de los futuros profesionales y su contribución al país.

El análisis de la práctica de la extensión universitaria, ha permitido identificar una problemática que se caracteriza por :

- Planificación aislada de la realidad, no resuelve problemas, no es participativa.
- Desconocimiento y falta de claridad de la misión, filosofía, política y objetivos institucionales.
- Falta de integración de la docencia, investigación y extensión.
- Falta de un sistema de monitoreo y control de la función universitaria.²
- Es esporádica y circunstancial y sin claridad en sus objetivos y alcance.
- Poca vinculación entre la UNAH y las necesidades y expectativas de la sociedad como proceso legitimado, sistémico, permanente y multidimensional.
- Enfoque limitado del quehacer universitario a la docencia.
- Poca desarrollo de la investigación científica como proceso institucional que le permitiera a la UNAH conocer, comprender, analizar y generar conocimiento sobre los problemas y necesidades sociales.
- Pérdida de los valores como institución de servicio público.

Con la creación de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, desde el 2006, se propone una reforma integral de dicha función estableciendo³:

- El carácter académico de esta función y consecuentemente su inserción en los planes y programas de estudio como una de las tres funciones esenciales del quehacer académico.
- Su carácter bi-unívoco en donde la universidad aporta, transfiere y a su vez recibe conocimientos y experiencias.

² ver anexos de evidencias.

³ Reglamento de la DVUS, 2008

- Quienes realizan los procesos de vinculación son las propias unidades académicas por medio de sus profesores y estudiantes, correspondiente a la Dirección el rol de coordinar, orientar, evaluar y sistematizar los mismos.
- Que en lo fundamental la vinculación con la sociedad tenga un carácter interdisciplinario, aportando un abordaje integral a los problemas y propiciando así la integración de las distintas disciplinas del conocimiento.

Por otro lado, la actividad científica investigativa en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se ha desarrollado como hecho individual y aislado desarticulada de la docencia y de las demandas sociales. La DICIHT, para sustentar su política de reordenamiento, en el 2019 realizó un diagnóstico del estado de la investigación en las diferentes unidades académicas de la UNAH. Se determinaron insuficiencias tales como:

- Poca incidencia de la investigación científica en las diferentes carreras.
- Desvinculación de las líneas de investigación que tratan los problemas fundamentales de país.
- Escasez de procesos de investigación articulados con la vinculación y la docencia.

De ahí que se identifican elementos que se deberían mejorar con base en la investigación integrada a la docencia y la vinculación:

- Diseñar una estrategia sobre la base de un modelo que integrada a la política permita articular por medio de los currículos en las carreras los procesos de investigación - vinculación en su conjunto.
- Establecer mecanismos para transversalizar los ejes del Modelo Educativo de la UNAH, en el currículo universitario, garantizando que la investigación y la vinculación tengan lugar en el proceso de enseñanza- aprendizaje cotidiano.
- Diseñar e implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la integración de las funciones en el currículo universitario, dirigida a los y las docentes, el personal de gestión académica y demás actores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Involucrar a los estudiantes en procesos de investigación con tareas específicas que permitan el desarrollo de competencias investigativas y profesionales, acorde con su perfil de egreso.
- Proponer respuestas, sobre la base de resultados de investigación, a las crecientes demandas de los diferentes sectores (públicos, privados, ONG entre otros) y a través de la gestión de estas propuestas, viabilizar medios y fuentes de financiamiento para el desarrollo de los programas.

De esta manera y en concordancia con el Modelo Educativo de la UNAH, el currículo debe enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad y el desarrollo en la cultura y en la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social.

Ruiz & Malta (2019) al significar el artículo 160 de la Constitución de la República consideran que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras debe contribuir a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de

necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales que son poco satisfechas, a través de las acciones que se realizan y que requieren soluciones.

Por otra parte, requiere estar a tono con los nuevos tiempos, es decir, definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y vinculación sobre un nuevo paradigma como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento, corresponder a las demandas de la sociedad, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción.

Un elemento central en todo este planteamiento es la mirada sobre la formación integral de los estudiantes. Esto de acuerdo con los planteamientos expresados en el Modelo Educativo y las Normas Académicas de la UNAH, plantea los siguientes desafíos:

- Acercar a los estudiantes a la realidad, que vean la realidad que pueden acceder y que reconozcan la complejidad en ella.
- Proponer marcos teóricos a esa vivencia compleja. Promover su escudriñamiento desde la perspectiva de la complejidad.
- Hacer puentes entre lo concreto y lo abstracto: lo abstracto lo dan los marcos teóricos, lo concreto lo da la experiencia.
- Pensar un proceso de realidad y saber qué marcos teóricos tiene para explicar esta realidad.
- Generar discusión y brindar orientación de porqué pasan las cosas que pasan

3. LAS FUNCIONES ESENCIALES COMO EJES ARTICULADORES SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH

El Modelo Educativo (UNAH, 2009, p 46) define las tres funciones esenciales en su relación con los ejes integradores del curriculum. La universidad en su modelo, propone como ejes básicos comunes a todos los campos del conocimiento y a todas las disciplinas que en ella se desarrollan, el relacionado con **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (actualización de los Objetivos y Metas del Milenio), donde destaca el problema de la pobreza, que es uno de los temas de la agenda nacional y es parte de los compromisos que el país ha asumido a nivel internacional; otro eje es el relacionado con la **Violencia, la Vulnerabilidad y el Riesgo**, situaciones importantes en el día a día de la vida del país, **la Ética y Bioética** que busca formar y fortalecer valores ciudadanos incluyendo el valor por la vida y la honestidad y un cuarto eje es **la Calidad y Condiciones de vida** de los sujetos mismos y de su entorno social.

También señala que todas las carreras universitarias, independientemente del área del conocimiento deben considerar obligatoriamente lo antes señalado, tomando en cuenta que, todo/a profesional universitario/a deberá irse moldeando durante su proceso formativo y desarrollando actitudes y valores como: honradez, honestidad, veracidad, equidad, solidaridad, responsabilidad social y ecológica, respeto mutuo, justicia social, entre otros.

A continuación, se describe las relaciones de los ejes integradores con las funciones de la UNAH.

Con la función de Investigación

Cualquiera que sea el tipo de diseño curricular a desarrollar, deberá promoverse que las actividades de investigación estén siempre presentes; la práctica investigativa debe ser parte central de todo el proceso de diseño, una investigación que permita construir el sentido del currículo, hacerlo coherente con la realidad manifiesta y esperada, que le imprima dinamismo, pertinencia, flexibilidad y apertura a la práctica educativa como resultado del proceso de evaluación, otorgándole la posibilidad de mejorar las condiciones vitales de los actores educativos. En este sentido, la investigación – acción debe ser parte del día a día a fin de ir transformando las prácticas educativas por lo que los nuevos currículos necesitarán de un cuerpo docente capacitado en esta área, quienes serán responsables de las investigaciones pedagógicas multidisciplinarias e interdisciplinarias.

La investigación como proceso orientado a la búsqueda de solución de problemas reales relacionados con la ciencia, la tecnología, la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras y niveles de formación, de tal manera que en el grado debe verse como un proceso evolutivo de germinación y maduración a partir de la capacidad de generar asombro ante la realidad conocida o desconocida, de tal manera que, en el post grado, la maduración alcanzada pueda conducir a la producción de nuevos saberes y nuevas soluciones a las necesidades sociales.

Con la función Vinculación Universidad – Sociedad

El currículo debe enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad y el desarrollo en la cultura y en la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social. Su campo de acción privilegiado es el espacio socio – comunitario; en consecuencia, sea cual fuere el diseño curricular que se adopte, la vinculación universidad – sociedad estará determinada por sus dos características más distintivas: su ámbito social y su carácter educativo

La perspectiva teórico – práctica de la vinculación social de la UNAH es necesario entenderla como dos dimensiones de una única y misma realidad; ya que fundamentados en continuas reflexiones sobre la realidad es como se puede dar respuesta a las necesidades sociales. Concebir la vinculación universidad - sociedad como un proceso interdisciplinario, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la sociedad hondureña y de las personas, sobrepasando los límites de los períodos académicos, deja de ser una competencia exclusiva de la institución. Los procesos educativos desde esta óptica, conocida como pedagogía social, dejan de ser patrimonio de la universidad y ésta es obligada a construir alianzas con los diferentes actores y sectores nacionales e internacionales que tienen como finalidad contribuir al bienestar integral, al desarrollo humano sostenible de la población y del país.

4. MODELOS DE INTEGRALIDAD DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

La revisión de experiencias de articulación de funciones permitió conocer la corriente de la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña (ECL y C), nacida como “respuesta a los nuevos

formatos hegemónicos de transferencia tecnológica que entablan una vinculación mercantilizada con el medio, amenazando la existencia misma del compromiso social universitario". (Erreguena, Nieto y Tommasino, 2020, pág.180). Con el fin de contribuir a la construcción de nuevas alternativas, se propone el desarrollo de prácticas integrales en la universidad, que permita superar el modelo de enseñanza universitaria tradicional profesionalista, retórico y fragmentador (de las funciones universitarias, de la realidad, del conocimiento, del ser humano)." (Tommasino et al; 2010, pág. 25-32)

Tommasino, Medina y Toni (2018) aportan a la definición de integralidad y sus características partiendo del análisis de la enseñanza universitaria y sus vinculaciones con la extensión y la investigación. Los autores señalan que, en el contexto universitario latinoamericano se ha avanzado en la posición asumida por las universidades públicas de contribuir al desarrollo de la sociedad valiéndose para ello de las funciones sustantivas. No obstante, en la realidad la investigación sigue siendo vista como una actividad parcial, la docencia sigue centrada en el docente y descentrada del estudiante y se desarrolla una vinculación de carácter marginal. (pág. 29).

La corriente de Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña, con el propósito de impulsar un paradigma transformador postula a la extensión como una función sustantiva de la universidad latinoamericana y caribeña que implica:

- Un proceso transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando (todos pueden aprender y enseñar).
- Un proceso de co-producción de conocimientos que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.
- La creación de diversas formas organizativas (asociativas y grupales) que aportan a superar problemáticas sociales de relevancia.
- La promoción de prácticas educativas integrales y la articulación de la investigación, la docencia y la extensión en la intimidad del acto educativo.
- Una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.
- La posibilidad de orientar líneas de investigación y planes de formación.
- El abordaje interdisciplinario y participación real de los actores, organizaciones y movimientos sociales en todas y cada una de las etapas del trabajo en conjunto. (Tommasino y Rodríguez, 2011)

Tommasino (2020)⁴ presenta tres modelos, que sintetizan las tendencias que registran las experiencias de integralidad de las funciones en el contexto latinoamericano.

4.1 La integralidad secuencial no articulada.

Este modelo basado en proyectos de extensión es el más común en la región latinoamericana y prácticamente todas las universidades lo han desarrollado como parte de su quehacer.

⁴ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CblKUf-qcwA&feature=youtu.be>

La figura 1 muestra un círculo amplio denominado acto educativo que contiene un espacio donde se realiza la docencia (enseñanza-aprendizaje) en donde se verifica el plan de estudios y se brindan los créditos académicos, y este es el espacio predominante en el acto educativo de los estudiantes: es el proceso de enseñanza-aprendizaje curricular acreditado.

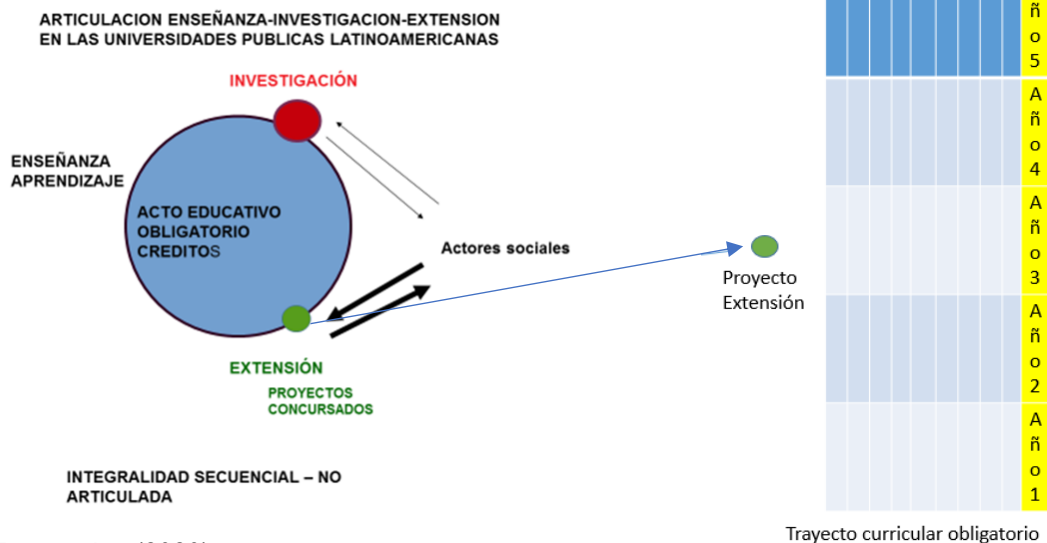
Luego aparecen dos figuras en contacto con el acto educativo pero marginales al proceso de docencia que son la investigación y la extensión. Su posición en el diagrama es externo o marginal, sin créditos académicos y sin jerarquización (ver tamaño). En la figura de extensión destacan los proyectos concursables que vienen siendo dispositivos que se someten a evaluación para acceder a recursos institucional para su desarrollo y que es parte de la política de extensión de varias universidades latinoamericanas, como la UCR, la UNA, UNLPAM y la UNR entre otros. Por su naturaleza muchos de estos proyectos son realizados fuera del trayecto curricular obligatorio y su desarrollo no coincide con las asignaturas y los estudiantes deben hacerlo en sus tiempos libres o fines de semana.

Otra figura que interactúa en el acto educativo es la de actores sociales y se puede evidenciar en el diagrama su externalidad absoluta del acto educativo y las únicas conexiones que tiene con el proceso es cuando establece un contacto un tanto más fuerte con la extensión y una relación más tenue con la investigación.

Lo que es evidente es que el estudiante puede o no tener las experiencias de investigación y de extensión ya que los espacios y tiempo destinados a estas dos actividades son muy pequeñas. En el caso de la investigación en algunas carreras, por lo general el único espacio de aprendizaje activo se da cuando se desarrollan las tesis de graduación o en algunas asignaturas cuando se realizan ensayos de investigación. En el caso de la extensión, por lo general no se tienen experiencias de aprendizaje en esta área y si se tienen son en tiempo extracurricular, es más, se definen en ese tiempo para no afectar el desarrollo normal de las asignaturas. De tal manera que este modelo secuencial consolida un enfoque de formación meramente áulica y con la centralidad en el docente.

Pero hay un elemento más, el actor social que se ve fuera del acto educativo, invisibilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje e incluso en la investigación, en tanto solo es objeto de estudio, en la extensión logra tener una interacción más o menos horizontal en tanto haya diálogo.

1) Figura 1 **Integralidad secuencial no articulada: modelo basado en proyectos de extensión**



Fuente Tommasino (2020)

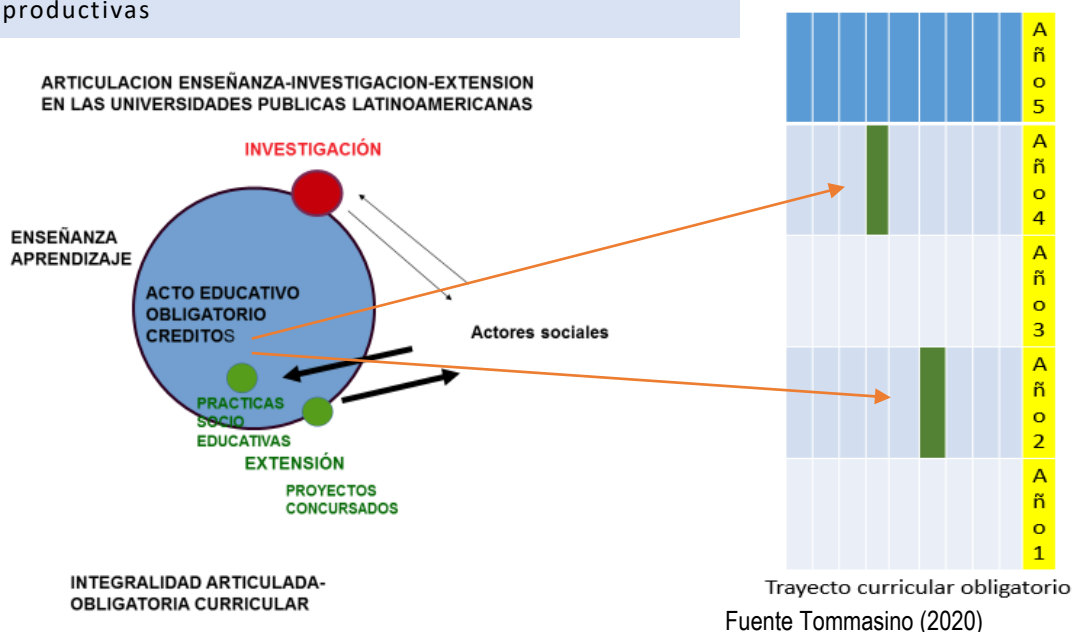
4.2. Integralidad articulada obligatoria-curricular: modelo basado en las prácticas socio educativas, prácticas socio comunitarias / Socioproductivas

En este modelo de integralidad se distingue del anterior, hay dentro del acto educativo reconocimientos de créditos, implica acciones de extensión dentro de la malla curricular y que son conocidas con diversas nominaciones, tal como prácticas comunitarias o socioeducativas.

Asimismo, se combinan con los proyectos de extensión concursables. Esto implica entonces una integralidad “articulada obligatoria curricular” que cabe dentro del trayecto de formación de los estudiantes en diferentes etapas de su formación, pero rara vez en el primer año. Ambos dispositivos invocan a los actores sociales. Que siguen estando fuera del proceso formativo.

En el caso de la investigación sigue estando relegada y por tanto no hay una interacción articulada. En este sentido el modelo da cuenta de la articulación aún tenue entre docencia y extensión, pero no de aquellas con la investigación.

Figura 2. El modelo basado en las practicas socio-educativas/socio comunitarias/ socioproductivas



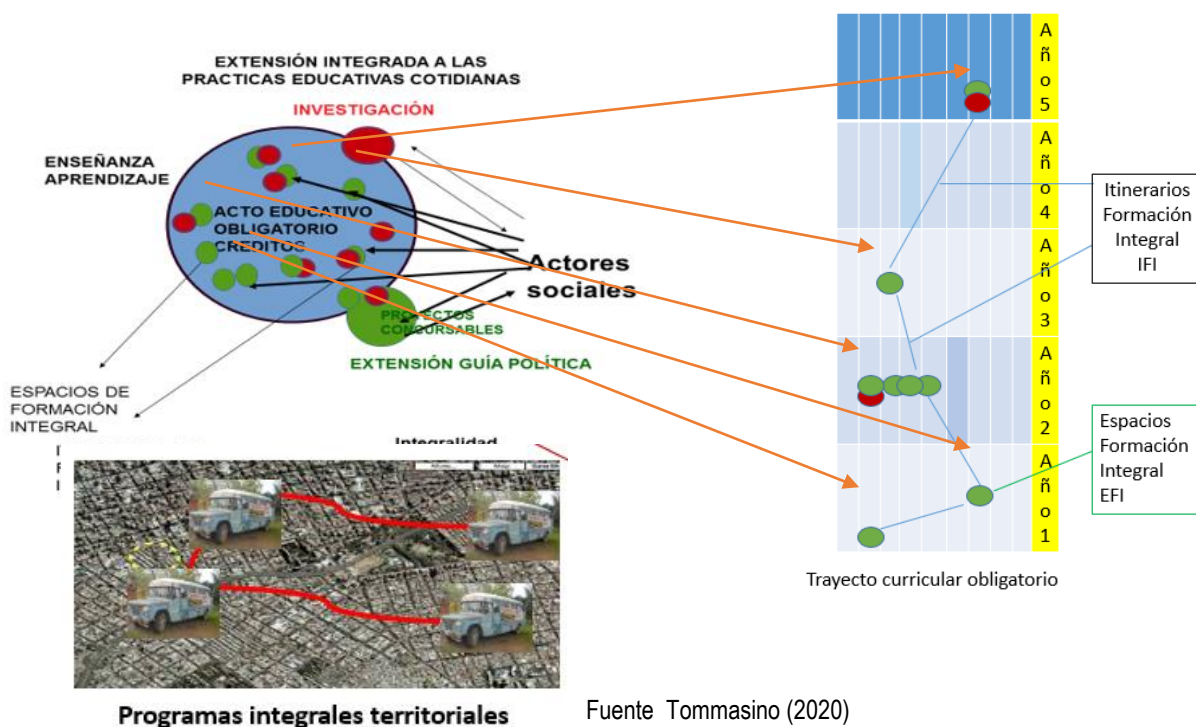
4.3. Integralidad articulada a las disciplinas: modelo basado en espacios e itinerarios de formación integral.

Este modelo da cuenta de una articulación de las funciones dentro del acto educativo, con experiencias de investigación o investigación-acción y de extensión como parte de la práctica educativa cotidiana de los estudiantes. Los espacios de formación integral conectan con los itinerarios de formación integral a través de toda la malla curricular y dentro de los cuales las experiencias integradas suceden en la secuencia mostrada en la figura 3.

Este modelo es posible porque se cuenta con territorios seleccionados y acompañados desde la Universidad a través del Programa de Formación Integral y por la coordinación de las carreras. En el mismo modelo pueden existir también los proyectos concursables, pero con la particularidad que estos se vuelven aún más pertinentes en la medida que responden a las necesidades del contexto en el que se van desarrollando aquellas prácticas cotidianas y de las cuales se retroalimentan los conocimientos que ofrece la carrera y los aprendizajes que logran los estudiantes.

Pero lo que más valora este modelo es que todo el proceso de integración responde a la ética y a la humanística de estas prácticas en dónde los estudiantes pasan por un proceso de sensibilización, luego se van insertando gradualmente junto a otros estudiantes de diferentes disciplinas en el contexto de los programas ya establecidos y aprenden en conjunto con los actores sociales.

Figura 3. Modelo basado en espacios e itinerarios de formación integral



En resumen, para este autor, el desafío es cómo superar este modelo de integralidad secuencial por otro en donde el acto educativo integre las tres funciones como parte del proceso de enseñanza aprendizaje activo y cotidiano de los estudiantes.

Asimismo, hay que reconocer que la integralidad no debe entenderse únicamente como la integración de las funciones sustantivas, sino también como la articulación de actores sociales y universitarios, la integración de equipos interdisciplinarios y la articulación intersectorial e interinstitucional de soluciones a problemáticas concretas.

5. MODELO PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

El Modelo Educativo UNAH, propone que los ejes curriculares transversales son la principal estrategia para articular la docencia, la investigación y la vinculación Universidad Sociedad en el currículo. Se define los ejes curriculares como actividades formativas, provenientes de las demandas del contexto, que se entrecruzan con las áreas disciplinares. Es así como el currículo se sostiene y articula en torno a ejes fundamentales que integra todo el proceso educativo y se van ajustando a los niveles de desarrollo y maduración de este.

El proceso de transversalizar incluye lineamientos y herramientas metodológicos que determinan la intencionalidad y direccionalidad del proceso educativo, permite tener una visión reflexiva y práctica de la realidad social de la cual la universidad forma parte. Se destaca que estos ejes integradores están relacionados con las tres funciones básicas de la universidad en sus diferentes niveles de planificación y ejecución, con una visión crítica, reflexiva, participativa e incluyente.

En ese sentido la transversalidad debe verse como una estrategia tanto en el proceso del diseño, como en la ejecución y evaluación del currículo. Si esta estrategia logra incorporarse

metodológicamente en el currículo, la institución y el binomio estudiantes y docentes lograrán tener una visión más integral de la realidad social desde el lente académico denominado Espacio de Aprendizaje en el cual se concreta el currículo desde una perspectiva teórica y práctica.

Pablo Freire plantea, sobre la relación entre las funciones sustantivas y su corresponsabilidad con la sociedad latinoamericana, que el hombre se encuentra realizado en sí mismo, en sus experiencias y relaciones con el mundo que lo rodea y lo hace consciente de su “intencionalidad” alejándolo de los comunicados unilaterales de conocimiento y sumergiéndolo en un mundo en el que existe la comunicación bilateral. Así mismo, afirma que “nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador” (Freire, 2005, pág. 92).

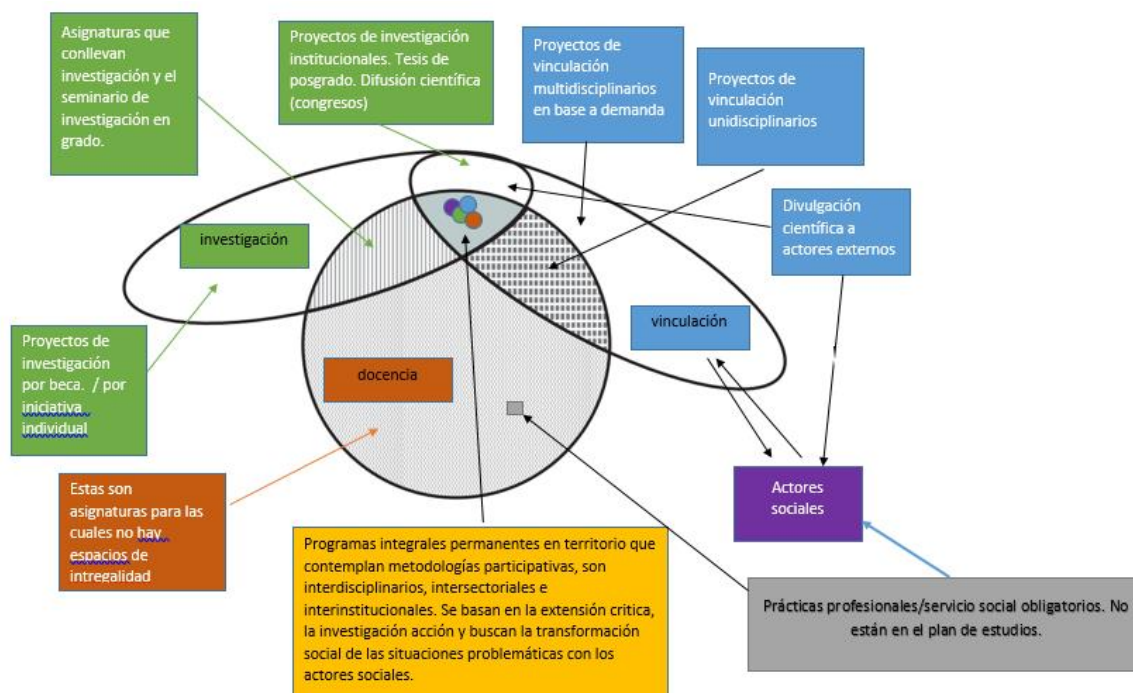
Dentro de la normativa institucional la UNAH propone varias estrategias de inserción de prácticas para la formación integral: el servicio social (Ley Orgánica de la UNAH, artículos 130 y 131); las actividades derivadas del artículo 140 inciso b) de las Normas Académicas. Basado en esta normativa se ha institucionalizado el servicio social supervisado o práctica profesional supervisada cuyos lineamientos están establecidos en el plan de estudios de la carrera respectiva.

Por otro lado, el Modelo Educativo refiere a la concreción de la integralidad del curriculum a través de sus ejes integradores, los ejes transversales que deben atravesar el currículo y enlazarse con los contenidos disciplinares para que la formación sea integral. Estos ejes facilitan la identificación de trayectos curriculares donde se incorporan procesos de investigación y vinculación con el entorno para la integración del proceso educativo. Por ejemplo, el Modelo refiere que la investigación debe desarrollarse en todos los niveles y que en los posgrados ya se debe poder alcanzar cierto nivel de madurez en investigación, pero también dice claramente que los docentes deben realizar investigación-acción para enriquecer su práctica docente y para enriquecer el currículo.

El Plan de Estudios contempla el apartado denominado requisitos de graduación, entre lo que otros se considera el Servicio Social y la Práctica Profesional Supervisada. Estos son espacios de formación que permiten, más allá de cumplir requisitos de graduación, propiciar la formación en contexto y la inserción progresiva de los estudiantes a contextos reales. De ahí que las prácticas comunitarias, el servicio social y la práctica profesional supervisada que las carreras puedan considerar para la concreción de la formación de ciudadanía, se convierte en espacios idóneos para la articulación de las funciones, con experiencias concretas en espacios comunitarios, lo que les permite ir construyendo perspectivas teóricas que se pueden deconstruir y reconstruir en un proceso dialéctico que les permite aprender a aprender.

La figura muestra la situación actual de las funciones y la condición de búsqueda de integralidad en un contexto socio educativo complejo. El logro, aunque pequeño es la apertura a un espacio de formación integral en el cual los y las estudiantes puedan pasar por experiencias formativas integrales.

Figura 4. La dinámica de la articulación de funciones en la UNAH



Elaborado por Ivania Padilla, 2020

En la actualidad las estrategias responden a una dinámica cuyo énfasis es la docencia y las funciones de investigación y vinculación tienen poca presencia en el proceso formativo de los estudiantes. Las asignaturas que permiten el aprendizaje integral son escasas y varían de una carrera a otra. Tanto las actividades de investigación como de vinculación son opcionales en estos casos puesto que no tienen un asidero en el trayecto formativo curricularizado.

El reto es crear un modelo que permita la integralidad de las funciones sustantivas en el acto educativo, que sea capaz de orientar la investigación y la enseñanza “hacia experiencias que les interpele y que les confronte con una realidad que es dinámica, cambiante, compleja, indisciplina” (Tomassino, Medina y Toni, 2018, p. 33). Se persigue la reivindicación de la vinculación universidad sociedad, como un espacio académico, educativo, de formación integral y sensibilización hacia el compromiso social de la Universidad Pública. En este modelo entrarían en el acto educativo los actores sociales externos con los que se establece procesos de vinculación y los problemas de la realidad que se incorporarían al aula para su estudio y solución.

5.1 Un modelo alternativo para la articulación de funciones en la UNAH

La UNAH desde sus diseños basados en competencia ofrece una visión compleja antes que una simple formación profesional, academicista y enciclopédica. Promueve una formación que se acerca más a la concepción de integralidad y que permite revitalizar el papel de las instituciones de Educación Superior con respecto a la pertinencia de los procesos de formación en el contexto y vinculadas con las reales demandas de nuestros grupos sociales.

Las prácticas integrales, tales como experiencias socioeducativas, sociocomunitarias, socioproductivas, servicio social o práctica profesional, deben ser reconceptualizados a la luz de este proceso de articulación de funciones y de integralidad del currículum. Las experiencias de prácticas integrales deben ser estructurantes, operacionalizadas en el plan de estudios de las carreras, tomando en cuenta las competencias académico profesionales explícitas y coherentes con el perfil del graduado en función de la formación humana, social, profesional y académica que se promueve.

Dicha formación debe ser retroalimentada por la realidad y los actores sociales a través de las experiencias de docencia, investigación y vinculación universidad sociedad. La investigación retroalimenta a la formación y a la vinculación de manera permanente. La realidad a su vez pauta la agenda de investigación y por ende más resultados que son útiles para la solución de problemas y demanda de nuevos abordajes interdisciplinarios e intersectoriales.

Un modelo alternativo integrador se presenta en la figura 5, donde se intenta interpretar la integralidad desde las tres funciones sustantivas, así como también la integralidad entre las disciplinas, integralidad entre los actores sociales y los universitarios e integralidad entre la universidad, el estado y la comunidad.

Figura 5. Modelo alternativo integrador



Figura tomada de: Padilla, I. (2018).

Dentro de las propuestas curriculares, de acuerdo con la revisión de experiencias se encuentran diversas estrategias pedagógicas que se pueden convertir en espacios de articulación curricular de las funciones sustantivas. En la siguiente tabla se resumen algunas propuestas.

5. 2 Propuesta de prácticas integrales

Se propone mejorar la integralidad de la formación universitaria mediante el desarrollo de prácticas integrales que se conceptualizan a través de las prácticas socioeducativa, sociocomunitarias y socioproductivas.

Basados en los preceptos de la extensión crítica, la articulación de funciones tiene metas de alto alcance en la formación integral de profesionales que se han comprometido con la resolución de las problemáticas sociales a la vez que sean capaces de dialogar activamente con otras disciplinas y con los saberes populares. Presupone un proceso de diálogo crítico, horizontal, vinculando educadores (universitarios, técnicos, actores y organizaciones sociales, etc.) y sectores populares.

De acuerdo con los principios que orientan el quehacer académico en la UNAH, se rescatan los siguientes principios que sustentan la propuesta de la integralidad del curriculum.

- El proceso educativo es un proceso también ético, político, filosófico y humanístico y no solo instrumental o profesionalizante.
- Al ser un proceso humanístico requiere tener en cuenta al sujeto del acto educativo es decir al estudiante en el centro del proceso formativo, su situación de vida y su relación con el mundo que lo rodea.
- El proceso educativo debe dar cuenta de la situación del entorno, de la realidad circundante y debe permitir traer al espacio educativo la reflexión acerca de esa situación y cómo cambiarla
- El proceso educativo debe dar cuenta del compromiso de transformación de la realidad injusta reconociendo la situación de las relaciones de poder desiguales de género, de raza, de etnicidad, de clase, entre otros.
- El proceso educativo debe dar cuenta del reconocimiento de múltiples saberes con los cuales el saber científico, humanístico y tecnológico dialogan en sentido de apertura y de perspectiva crítica.
- El proceso educativo debe dar cuenta de la posibilidad de aprender de la experiencia de todos los actores del acto educativo, sean profesores, estudiantes, actores sociales, a través de procesos de reflexión de la practica educativa y de la sistematización de experiencias.
- El proceso educativo debe fortalecer en los y las estudiantes el compromiso con los cambios y transformaciones sociales futuras en el ámbito de ejercicio profesional.
- Basar la interacción para el aprendizaje en el diálogo de saberes, critico, horizontal vincula educadores de variado tipo (universitarios, técnicos, dirigentes de movimientos y organizaciones sociales, etc.) con sectores populares, en la búsqueda y construcción de una sociedad más justa, solidaria e igual, en donde desaparezcan los procesos de opresión-dominación y en donde se generen y fortalezcan propuestas anticapitalistas, anti-patriarcales y de-coloniales.”(Grupo Clacso y Uleu, 2020)

Prácticas socioeducativas o sociocomunitarias

Se trata de darle un nuevo significado a las prácticas como experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante confrontar los saberes teóricos conceptuales estudiados desde los libros con otros saberes desarrollados en el contexto, en diálogo y acción, con las comunidades y los actores de los territorios. Se trata de pensar los espacios de formación desde una perspectiva más amplia que el aula universitaria, superando la concepción de que es el único formato posible para desarrollar aprendizajes.

Las prácticas socioeducativas, en palabras de Nieto (2021), “las podemos entender como un espacio de formación en territorio o aprendizajes en comunidad, que está previsto en el currículum y que está destinada a desarrollar actividades de Extensión Universitaria” y que de este modo se vincula con la investigación y la docencia.

Para ello, a partir del diagnóstico curricular establecer las necesidades sociales, científicas y tecnológicas en las que la carrera debe intervenir. Articular este diagnóstico con el mapeo desarrollado por la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad y con las líneas de investigación definidas bajo el liderazgo de la DICITH. Se propone:

1. Revisar las líneas prioritarias de investigación de la institución para armonizar líneas de desarrollo de la carrera, la formación de los estudiantes con la demanda social y las líneas institucionales de investigación.
2. Establecer proyectos integradores del currículum donde se articulan la docencia, la investigación y la vinculación universidad sociedad en cumplimiento de los procesos de fortalecimiento de las competencias integrales profesionales académicas y ciudadanas del graduado. Son temas de atención los ejes transversales propuestos en el modelo educativo: Objetivos del Milenio y Estrategia de Reducción de la Pobreza, Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo, Eje Ética y Bioética, Condiciones y Calidad de Vida.
3. Establecer los espacios de aprendizaje donde se concreta el desarrollo del proyecto integrador de la carrera incluyendo espacios curriculares para desarrollar prácticas sociocomunitarias o socioeducativas o itinerarios formativos que se sustentan en investigaciones diagnósticas realizadas por los estudiantes.
4. Para la concreción de estas prácticas socioeducativas o comunitarias durante el trayecto formativo del estudiante se requieren dispositivos didácticos en formato de seminarios, visitas de campo, talleres etc. donde se combinan las experiencias de aprendizajes en territorios planificados para uno o varios períodos académicos y que incluye docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.

Itinerarios formativos, integralidad articulada desde las disciplinas

Este proceso de integralidad se concretará de manera explícita al establecer en el currículum los itinerarios formativos vinculados con las disciplinas y los ejes transversales. Se propone:

1. La vinculación temprana del estudiante con la comunidad, en espacios de aprendizaje donde se produce intercambio de saberes y de experiencias junto con los actores sociales.

Se pretende articular los contenidos de los espacios de aprendizaje con actividades desarrolladas en las comunidades tales como: capacitaciones, intervenciones a pequeña escala y recolección de datos sobre la comunidad y sus habitantes.

2. Las problemáticas a intervenir pueden derivarse de las prioridades institucionales, de ser de los transversales que manda el modelo educativo y en atención a las competencias integrales que propone el perfil del egresado de las carreras y los saberes de la profesión.
3. Según su definición, la Práctica Profesional es una actividad formativa, con capacidad crítica, práctica, reflexiva y creadora del estudiante la cual es supervisada periódicamente y en donde el estudiante asume un rol de futuro profesional, a través de la inserción en un ambiente laboral, que le permite la aplicación integrada de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica. Salvo algunas excepciones, en la actualidad la práctica profesional, no ofrece los escenarios de aprendizaje necesarios para establecer itinerarios formativos integrales.
4. En la actualidad todas las carreras de grado contemplan una práctica profesional supervisada al final de la carrera que varía en su duración, por ejemplo la de 800 horas (Acuerdo No. 16-93-CUO de Consejo Universitario que consta en el Acta Nro. 590). Este proceso es coordinado por las carreras y por lo general se hace con supervisión de docentes. Los estudiantes presentan al final del proceso un informe que varía de acuerdo a las particularidades de cada carrera es un proceso que se hace de manera individual y por lo tanto se evalúa de manera individual. En estas circunstancias son pocas las oportunidades para el intercambio interdisciplinario y el desarrollo de competencias para la intervención de problemáticas complejas del campo de conocimiento así mismo la supervisión se dificulta por la dispersión de los estudiantes.
5. Para el desarrollo de la integralidad articulada a las disciplinas, es necesario establecer itinerarios formativos que se desarrollan a lo largo de la carrera. Esto da lugar a un proyecto integrador que inicie desde el primer año de formación de la carrera y que se extienda hasta la práctica profesional.
6. Propuesta para el desarrollo de itinerario de formación integral. Se propone un itinerario de formación integral de 200 horas distribuidos a lo largo de la carrera. Se hace en 4 fases:
 - a. La primera fase: duración 45 horas. Seminario de Realidad Nacional y Regional. En el primero año todas las carreras pueden llevar el seminario de realidad nacional.

Periódicamente se diseñan y organizan una variada propuesta de seminarios de realidad nacional y regional vinculados a abordar temáticas sobre los principales problemas de país y la región, desde diferentes perspectivas, con enfoque integral, holístico y de cara al compromiso social de la universidad con la sociedad hondureña y centroamericana.

Estos seminarios son de carácter obligatorio para todas las carreras. Tienen una duración de 45 horas, de las cuales 10 son teóricas, 35 son de comunicación dialógica, lectura y prácticas de campo, conociendo problemáticas en sitio y dialogando con los actores sociales. Para estas visitas se les lleva a proyectos

integrales que estén en pleno desarrollo y tengan resultados concretos a ser observado e interpelados por los participantes.

- b. Resultado de esta fase: reflexiones breves acerca de las experiencias de aprendizaje por parte de los estudiantes en formatos diversos (storytelling, videos, posters, ensayo etc.).
- c. Segunda fase: Taller de investigación 45 horas

Aproximadamente al segundo año de la carrera, se diseña un proyecto de investigación con enfoque interdisciplinar y en un entorno multisectorial e interprofesional.

Este taller incluye una fase de formación en metodología y técnicas de investigación que permitan hacer un diagnóstico sobre una problemática de interés con una duración de 20 horas.

- d. El resultado es el afincamiento de las competencias para el diseño y desarrollo de una investigación desde su área disciplinar.
- e. Tercera fase: taller de vinculación 45 horas

En el tercer año de carrera, se diseña un proyecto de intervención con enfoque integral. Tiene una fase de formación en metodologías participativas con una duración de 20 horas. Una fase de trabajo en campo de 25 horas donde se elabora el diseño de la intervención en equipos interdisciplinarios, juntamente con los actores sociales e institucionales de las zonas de intervención previamente seleccionadas por las unidades de vinculación. Estos equipos interdisciplinarios y multiprofesionales se les denomina conjuntos de acción. Cada centro regional tiene sus zonas específicas de intervención con acuerdos oficiales y sostenibles para este proceso.

El resultado es la priorización de problemáticas y el plan de acción para su intervención. Para la ejecución del plan de acción se debe de establecer la coordinación con equipos de disciplinarios en práctica profesional dentro de estos equipos participan los estudiantes del taller integrador.

- f. Cuarta fase: Taller integrador 65 horas

Esta fase es formativa con metodologías de educación popular y se hace intensivamente en todos los conjuntos de acción previamente organizados en el taller de vinculación. Este taller es interdisciplinario, y busca integrar las diferentes áreas académicas en un territorio, conjuntamente con las organizaciones e instituciones que participan en la comunidad.

Los estudiantes y profesores involucrados en esta fase ya conocen muy bien el espacio socio comunitario y tienen condiciones para avanzar en la ejecución de talleres y seminarios con la población para la implementación del plan de acción y la perfilación de proyectos. La organización de los equipos va a depender de la naturaleza de la problemática priorizada en la etapa previa.

El resultado de esta fase es la implementación de un programa de formación dirigido a las comunidades para la ejecución de sus planes y proyectos.

Quinta fase: comunicación y divulgación 20 horas

Esta fase consiste en la comunicación y divulgación de resultados de la experiencia de aprendizaje logrados previo al taller integrador a la sociedad.

Sexta fase. Retroalimentación del curriculum

Los aprendizajes los grados mediante prácticas integrales deben ser espacios de gestión del conocimiento que devuelven desde la experiencia práctica conocimientos que enriquecen la praxis en las carreras. Como las experiencias de investigación y vinculación con la sociedad contribuyen a enriquecer el curriculum de la carrera.

Tabla 2. Trayectorias formativas para la formación integral a lo largo de la carrera

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto Año
Seminario de realidad nacional articulado con las clases de sociología, antropología, historia de Honduras o de Introducción a la disciplina.	Formación en metodologías de investigación vinculando estudios de campo sobre problemáticas relacionadas con el campo de conocimiento de su profesión.	Prácticas socioeducativas corresponde al área de estudios de especialidad científica profesionalizante, cuya naturaleza se fundamenta en conocimientos teórico-prácticos, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de explicar y apreciar la importancia del aprovechamiento y uso sostenible de los recursos según la disciplina de estudio así como resolver problemas vinculados a la naturaleza y la sociedad desde un	Práctica profesional universitaria donde estudiantes y profesores intervienen de manera efectiva en la articulación de esfuerzos de distintas iniciativas que se desarrollan en las comunidades y municipio en pro de la solución de problemas a través de la gestión del conocimiento.

		enfoque de desarrollo sostenible	
Metodología. Investigación documental Visitas de campo a territorios de interés vinculados con el campo de conocimiento	Producto un diseño de investigación sobre un tema relacionado con su carrera	En varios espacios de aprendizaje aborda los beneficios o servicios provistos por los investigadores desde perspectivas múltiples, entre las cuales se incluyen su percepción humana, el análisis de sus dimensiones naturales, económicas y sociales, su cuantificación y su optimización.	Participa de manera activa en procesos multi e interdisciplinarios de estudios técnicos para proponer modelos de mediante la investigación, gestión del conocimiento y participación sectorial a nivel local, nacional y/o regional
Optativa de las Ciencias Naturales Educación Ambiental	Participa en la realización de estudios, diagnósticos e investigaciones científicas referentes a la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales tanto a nivel nacional como internacional.	Construyen sinergias entre los sectores que intervienen en el territorio y compiten por los mismos atributos con el propósito tomarlos en cuenta en escenarios prospectivos de diagnóstico	Todos estos abordajes comparten como fin último el de proveer a la sociedad elementos que ayuden en la búsqueda de soluciones.

5.3 Condiciones para lograr esta propuesta

1. Seleccionar áreas y territorios de intervención tomando en cuenta campos del conocimiento y la agenda 2030 donde la Universidad ha declarado un compromiso institucional para aportar al cumplimiento de la agenda.
2. Gestionar y suscribir acuerdos previos con los actores externos de acuerdo con áreas y territorios de intervención en los cuales se puedan implementar las estrategias de integralidad previstas por las unidades académicas. Por cuestiones estratégicas se

recomienda que estos acuerdos tengan una duración mayor a 5 años porque durante ese periodo se pueden incorporar las adecuaciones curriculares.

3. Contar con comisiones de Vinculación Universidad Sociedad en cada carrera y/facultad y Centro Regional que cumplan con lo estipulado en el reglamento de Vinculación Universidad Sociedad.
4. Que se identifique en los diseños curriculares los espacios de aprendizaje en los que se desarrollará de manera articuladora la docencia, la investigación y la Vinculación Universidad Sociedad, sean estos **prácticas socio-comunitarias, socioculturales o socioproductivas** o itinerarios de formación integral vinculados con las prácticas profesionales. Hasta ahora las prácticas profesionales que son de carácter individual desde esta experiencia se pueden hacer en equipos multidisciplinarios a partir de estos planes de acción concretamente para lograr los resultados pautados.
5. Implementar seminarios de realidad nacional, integrados en los espacios de aprendizaje de formación general y asignaturas introductorias de la carrera.
6. Articular a los institutos de investigación, así como los observatorios y otros centros de vínculo directo con las comunidades, desde su propia especificidad y de acuerdo con los planes de acción que se vayan elaborado, pudiendo tener un programa de intervención planificado operativamente cada año de acuerdo con la demanda.
7. Las coordinaciones de los posgrados deberán presentar un plan de Vinculación Universidad Sociedad con base en áreas y territorios de intervención aportando con investigaciones y proyectos para beneficio de las comunidades. Se debe tener una estrategia de devolución de los resultados de estas investigaciones para efectos de cumplir con la dialogicidad.
8. El acompañamiento a los estudiantes en sus prácticas debe ser programada, supervisada y evaluada. Por eso, la participación de estudiantes en los proyectos debe coincidir con el acompañamiento del docente del curso en el marco dentro del cual se realice el trabajo.

En síntesis:

1. Insertar el principio de articulación de funciones desde que se inicia con el diagnóstico curricular, donde los equipos docentes van visualizando de acuerdo con necesidades detectadas los posibles proyectos que permitan diseñar prácticas o itinerarios formativos bajo la mirada de la articulación de funciones.
2. Así podrán identificar áreas/zonas/territorios de intervención; actores sociales y organizaciones potenciales.
3. Durante la estructuración curricular identificar los espacios de práctica y posibles itinerarios de formación.
4. Organizar y desarrollar capacidades de los equipos docentes que coordinarán estas innovaciones educativas.

5.3 Guión para el planeamiento de prácticas integrales en una carrera

PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD (Nombre/Título)	
--	--

Línea de Trabajo (Extensión/Investigación)	Los Grupos de Trabajo deben definir a partir de los objetivos de aprendizaje del curso en relación con las demandas/problemas emergentes del territorio
Componentes Curriculares (Asignaturas) Integrados a las Prácticas Integrales	(Nombre de los componentes Curriculares) en los que se desarrollarán las a las Prácticas Integrales
Enfoques Temáticos / Competencias a trabajar: Listar los temas a trabajar y competencias a desarrollar en los componentes curriculares que forman parte de las Prácticas Integrales	
Área Temática	<input type="checkbox"/> Comunicación <input type="checkbox"/> Cultura <input type="checkbox"/> Derechos Humanos y Justicia <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Tecnología y Producción <input type="checkbox"/> Trabajo <input type="checkbox"/> Otra: _____
Cursos Participantes en las Prácticas Integrales	Identificar el nombre de las carreras participantes (cuando se trate de actividad interprofesional)
Objetivo(S) Comunitario(S)	<p>Definir los objetivos relacionados con los actores/sectores involucrados (cuáles son las metas/resultados/impactos esperados, qué quiere efectuar/transformar)</p> <p>Nota: observar la factibilidad de su implementación y evaluación/medición (nivel de resolución de las acciones propuestas en relación con las demandas/problemas de los grupos sociales involucrados, impactos de las acciones desarrolladas y aprendizaje de los estudiantes)</p>
Objetivos Académicos	<p>Definir el(los) objetivo(s) académico(s) relacionado(s) con el aprendizaje de los estudiantes (la extensión como proceso formativo)</p> <p>Nota: observar la factibilidad de su implementación y evaluación/medición (nivel de resolución de las acciones propuestas en relación con las demandas/problemas de los grupos sociales involucrados, impactos de las acciones desarrolladas y aprendizaje de los estudiantes)</p>
Descripción de los actores/sectores involucrados en las prácticas integrales	Caracterizar los factores y sectores potencialmente involucrados en la acción propuesta
Justificación	Delimitar la pertinencia académica y comunitaria de la propuesta, considerando sus objetivos.
Metodología	<p>Presentar la metodología de trabajo para el logro de los objetivos propuestos (académicos y comunitarios), enfocándose en la dialogicidad y amplia participación del público involucrado (¿qué metodologías son potencialmente aplicables a la extensión de manera que se articule con la investigación?).</p> <p>También: delimitar los pasos metodológicos.</p>

Proceso de Evaluación	<p>Se han de observar unos ejes en la delimitación del proceso de evaluación:</p> <p>a) Autoevaluación del estudiante;</p> <p>b) Evaluación del aprendizaje de los estudiantes; c) Evaluación de los resultados alcanzados en relación con el público involucrado;</p> <p>d) Aportación de programas/proyectos/otras acciones de extensión previstas para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Pedagógico de las Carreras y de la Universidad,</p> <p>Obs: Preguntas que siempre están presentes: a) ¿El actual proceso de evaluación de las IES podrá evaluar programas/proyectos y otras acciones de extensión? b) cuáles son los instrumentos adecuados para un proceso de evaluación que articule la construcción y aplicación del conocimiento en contextos reales.</p>
Otras informaciones:	Informaciones complementarias
Fonte: Imperatore (2020)	

5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Acciones	Fecha
Discutir la propuesta en la mesa ampliada integrada por VRA, y direcciones académicas adscritas. Retroalimentar	Julio, 2022
Validar los lineamientos para articulación de funciones con subcomisiones curriculares.	Septiembre- octubre, 2022
Hacer un ejercicio piloto con las carreras participantes en proceso de rediseño que ya están en la etapa de elaboración de la malla curricular	2023
Hacer ajustes a la propuesta	2024
Publicar la propuesta.	2024

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Borrero, A. (2008). La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias: Vol. 1. Historia universitaria: la universidad en Europa desde sus orígenes hasta la Revolución Francesa. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Carrera, A. y Suayter, I. (2007). Origen y Evolución de la Educación Superior. V Encuentro Nacional y II latinoamericano La Universidad Como Objeto de Investigación. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia. Obtenido de <http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=832>
- Comunicado de Londres (2007). Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado. Disponible en <https://www.unibasq.eus › uploads › 2017/10 › 9....>
- Erreguerena, F.; Nieto, G.; Tommasino, H. (2020) Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, Año 4, Nº 4, abril-diciembre 2020. Sección Artículos. pp 174-204: ISSN 2451-5930 / e-ISSN 2718-7500. DOI: 10.19137/cuadex-2020-04-08 <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>
- Fabre. (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. En V Congreso Internacional Virtual de Educación. Cuba: Universidad Agraria de La Habana.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Tierra Nueva: Siglo xxi.
- Grupo Clacso y Uleu. (2020). Extensión crítica. Teorías y prácticas en América latina y Caribe. <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/issue/view/4>
- Lugo, L. R. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Universidad de Sonora, 1-3.
- Melo, Ramos y Hernández. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad* (78), 59-111.
- Padilla, I. (2018). Función social de la Universidad, integración de las funciones sustantivas, con la comunidad, equipo de trabajo y disciplinas. *Revista Compromiso Social Volumen I No. 1*. Pág. 29-40. Editorial Universitaria / UNAN-Managua. ISSN: 2707-1138. Disponible en <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/issue/view/4> La función social de la Universidad
- Padilla, I. (2019). Función social de la Universidad, integración de las funciones sustantivas, con la comunidad, equipo de trabajo y disciplinas. *Revista Compromiso Social Volumen I No. 1*. Pág. 29-40. Editorial Universitaria / UNAN-Managua. ISSN: 2707-1138. Disponible en
- Ruiz, S. (2018).

- Ruiz, S., & Malta, J. (2019) *Hacia una universidad como voz intelectual y científica de la nación (Volumen I): Estrategia de Reorganización Interna de la Dirección de Investigación Científica*. Editorial Universitaria Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- Tommasino, H, Cano A, Castro D, Santos C. y Stevenazzi, F.. (2010) La Extensión en la renovación de la enseñanza. Espacios de formación integral. Capítulo 4. De la extensión a las prácticas integrales en UDELAR (2010). Hacia la reforma universitaria, Fascículo 10, (25-32) Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República.
- Tomasino, H. (2020). Modelos de integralidad en la universidad pública. Conferencia en línea. ¹ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CblKUf-gcwA&feature=youtu.be>
- Tomassino, H. (2020) Presentación "La integralidad de funciones universitarias desde la perspectiva de la extensión crítica" organizada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa. 18 de julio 2020.
- Tommasino, H., Medina J.M., Toni, M. (2018). Extensión crítica, integralidad y sistematización, algunos abordajes teórico metodológicos. Extensión crítica: construcción de una universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1ra. Edición. Rosario: UNR Editora. Pág. 32-37
- UNAH (2008). Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad. Tegucigalpa
- UNAH (2009). Modelo Educativo. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa.
- UNAH (2015). Normas Académicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa,
- UNAH, DICU. (2018). La Investigación en la UNAH: Todo en Cifras 2007-2017. Tegucigalpa, Honduras.
- UNAH. (2014). Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- UNAH 2015 - 2019. Política, Tegucigalpa.
- UNESCO. (1998) La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5-9 de octubre 1998
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2005). Plan General para la Reforma Integral de la Universidad. Comisión de Transición. Tegucigalpa: UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2009). El Modelo Educativo de la UNAH (Vol. 3). Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras: Serie de Publicaciones de la Reforma.
- Valenzuela, José (1986). Sinopsis histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Primera edición. Tegucigalpa, D.C.: Editorial Universitaria.

ANEXOS

IV. EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TRES FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA UNAH

1. Caso programa de atención primaria de salud familiar-comunitario

Este es un resumen del resultado de la sistematización de la experiencia del “Programa de Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitario”, conocido en sus inicios como “Modelo Demostrativo Integral de Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitario” desarrollada por la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad en coordinación con Universitarios en Servicio Social y Práctica Profesional y docentes de las carreras de Trabajo Social, Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología, Microbiología e Informática Administrativa, realizada desde el año 2009 hasta su fase de expansión y consolidación en el año 2013.

La propuesta consiste en la implementación de un modelo piloto de integración del servicio social y práctica profesional universitaria integral, integrada y sostenible que implica una etapa de inserción y ajuste durante el año 2011 y la implementación formal del modelo que abarca el período 2010-2017, el cual se sustentó en la suscripción formal de un convenio de cooperación interinstitucional que se celebró entre la Secretaría de Salud Pública, la Municipalidad de San José de Colinas y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. , mismo que se tiene previsto formalizar en el presente año.

[1] En el contexto actual la salud en el país está en seria amenaza porque se pretende implementar un modelo de salud basado en la tercerización de los servicios, sin compromisos claros por parte del Estado, que es –o debería ser- el garante en el derecho a la salud. La ciudadanía ha salido a las calles aglutinados en lo que denominan plataforma por la salud y la educación, habiendo tenido varias semanas de repertorios que van desde marchas pacíficas, declaratorias públicas, comunicados, hasta suspensión de la prestación de servicios en hospitales e institutos. A la fecha no se ha logrado ningún acuerdo.

El eje articular del modelo es la problemática de la salud que afecta a la población de San José de Colinas y algunas comunidades de otros municipios aledaños, bajo el enfoque Psico-bio-social y ambiental. Se denomina integral porque pretende abordar multi-causalmente dicha problemática; es integrado porque propicia la conjunción de varias disciplinas del conocimiento que en su interactuar generan experiencias inter y transdisciplinarias; pero además, el enfoque no solo es asistencial, sino que implica acciones de formación y capacitación, procesos de investigación derivados de los diagnósticos comunitarios que se levanten y acciones de vinculación comunitaria; en síntesis, con esta propuesta de busca integrar en la práctica el quehacer académico de docencia-investigación-vinculación, utilizando como medio el servicio social y las prácticas profesionales.

A partir de la expansión de este Programa se ha dado una serie de avances en el seno de la Universidad y de las regiones donde se ha implementado dicha experiencia que para el año 2017 daba cuenta de logros que van desde la puesta en marcha de una política pública de salud, considerando el eje primordial de atención primaria de salud en más de 16 municipios piloto hasta cambios curriculares en la formación de estudiantes del área de la salud. El factor clave en estos

logros fue la integralidad, en tanto se posibilitó desde todos los actores, en todos los espacios, tanto educativos como de contexto, entre las disciplinas y por supuesto, en la integración de la Universidad con el Estado y los gobiernos locales que posibilitaron un nuevo enfoque de construcción de políticas públicas favorables para la población hondureña.^[1]

En la actualidad se cuenta con proyectos cuyas características comprenden la integración de las disciplinas, la integración de actores sociales en la planificación y ejecución de los procesos de vinculación y la integración de procesos de docencia, investigación y vinculación en diferentes niveles. El ejemplo fundamental de esta contribución se puede ver en el siguiente mapa del país:

Mapa de comunidades donde funcionan proyectos multidisciplinarios e integrales

periodo 2015-2019



Fuente: base de datos de registro de proyectos de vinculación universidad-sociedad, UNAH.

En resumen, se pueden evidenciar algunas ideas fuerza que aporta este recorrido para la vinculación de las universidades con la sociedad.

1. Definir una problemática central que en nuestros países es la desigualdad social imperante, y eso configura el modelo de universidad y de vinculación que se requiere.
2. Identificar los actores involucrados en la solución de la problemática porque está claro que como Universidad solos no podríamos iniciar esta tarea.
3. Dictar las pautas y principios de abordaje, basados en la ética y la justicia social.
4. Identificar fortalezas y capacidades en cada uno de los actores y las instancias participantes.

Estos pasos no son una receta sino que facilitan el debate y la confluencia para superar tensiones y conflictos de interés y proceder a implementar un plan de acción cuyos ejes sean el diálogo de saberes, la tecnología puesta en perspectiva desde las comunidades y la innovación social para el cambio real de las situaciones problemáticas desde el fortalecimiento de capacidades en los actores y sectores del proceso (universitarios y no universitarios).

Eje de atención primaria de salud renovada (aps-r)

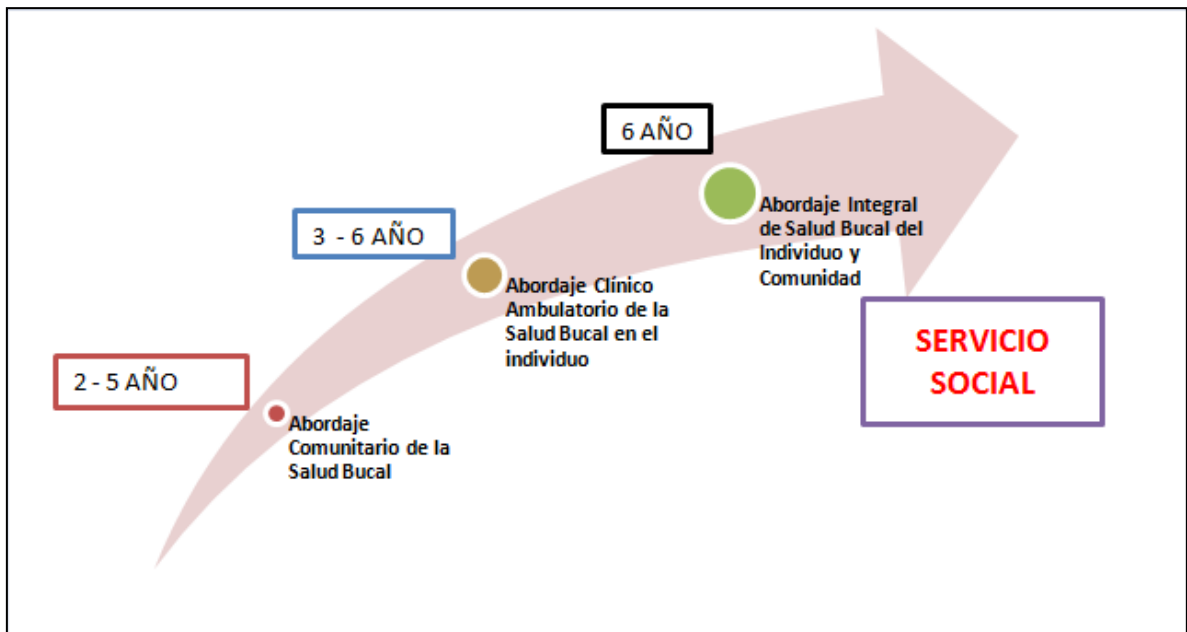
Las Carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), consciente de su responsabilidad en aportar al desarrollo económico, político y social del país, ha realizado un análisis del Sector de Salud bucal a nivel mundial y nacional; con el fin de conocer la situación actual y con ello contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la implementación de un rediseño curricular de la Carrera de Odontología que promueva una formación de excelente calidad científica, técnica y humana, innovadora, que entregue y consolida las competencias genéricas y transversales esenciales para los profesionales del Siglo XXI, logrando una pertinencia real entre el profesional que se forma y el que necesita el país.

La estrategia APS-R como eje curricular de la carrera se define como la formación sólida de los principios de la estrategia de APS en el curriculum de la Carrera de odontología que proporcionan al egresado los medios para ayudar a la población a alcanzar el mayor grado posible de salud con equidad, solidaridad y dar así respuesta a las necesidades de salud de la población.

-3. Función de Vinculación Universidad-Sociedad: el nuevo enfoque de esta función universitaria es vincular los planes y acciones de la universidad nacional a los planes y acciones de desarrollo local, regional y nacional mediante la cooperación recíproca de las unidades académicas de la Universidad con la Sociedad y el Estado, para incidir eficazmente en la transformación de la sociedad y de la misma universidad.

4. Función de Práctica Pedagógica y Gestión Académica: se refiere a la inserción progresiva de los estudiantes a la realidad, acompañados de sus docentes, lo que les permite ir construyendo perspectivas teóricas que se pueden deconstruir y reconstruir en un proceso dialéctico que les permite aprender a aprender

Productos del Eje de Atención Primaria de Salud (APSR)

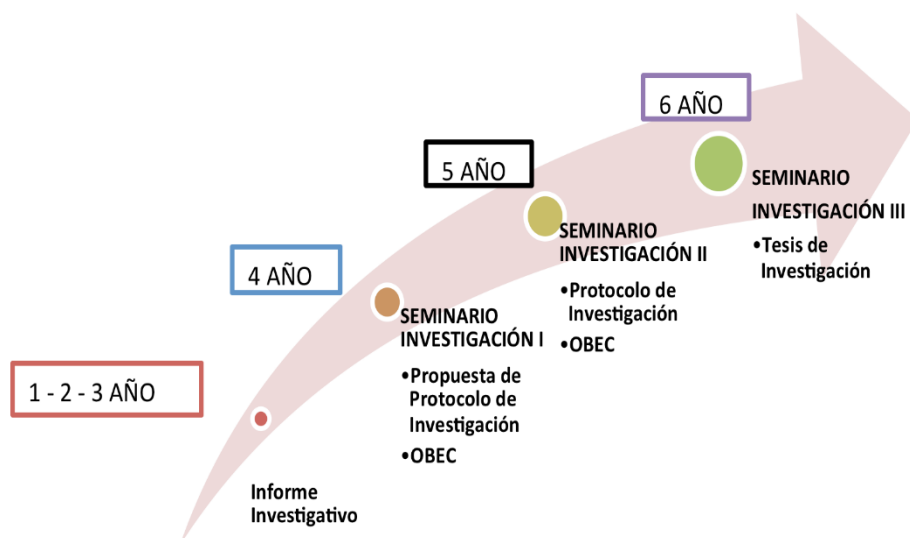


Elaboración: Sub-Comisión Curricular Carrera de Odontología

Revisar esto para no repetir

1. Función de Investigación: el Modelo Educativo de la UNAH plantea que la investigación acción-acción debe ser parte del día a día en el quehacer universitario, fomentando así la transformación de las prácticas educativas. La investigación como proceso orientado a la resolución de problemas reales relacionados con la ciencia, la tecnología, la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras y niveles de formación. La UNAH establece como estrategia el fortalecimiento del Programa Institucional de Investigación Científica, orientado por las políticas y líneas prioridades en este campo esencial al ser y al hacer universitario.

Productos del Eje de Investigación



Elaboración: Sub-Comisión Curricular Carrera de Odontología

El ejemplo no muestra articulación de funciones solo el fortalecimiento de la investigación

Ejemplos: como hacer la Articulación:

1. Vinculación temprana del estudiante a la comunidad a través de **experiencias uni o ultraprofesionales;**
2. Practicas inter y multidisciplinarias en las que participen las comunidades con la Universidad, bajo la coordinación de Vinculación y de Investigación;
3. Integración de la teoría y de la práctica,
4. Correlación en la enseñanza de lo básico y de lo específico,
5. Formación humanística y científica,
6. Énfasis en la educación sanitaria y en la prevención;
7. La Universidad como institución encomendada en la búsqueda del saber y de la verdad y, en su responsabilidad de formar profesionales integrales, ha considerado los aspectos biológicos, psíquicos y del contexto social, así como darle mayor importancia a los criterios o principios filosóficos, ya que éstos son los que van a orientar los pensamientos en la búsqueda de lo verdadero y el proceso formativo de los estudiantes, así como también ayudarán en la medida de que estos se conozcan en la resolución de problemas cotidianos.